Librañy

Y mandaron dar su librañy para que Pedro mayordomo
para que de dineros de su cargo pague al doctor Segarra medico de la ciudad diez y ocho libras
diez sueldos y cinquanta dineros que se le deven de su salario
de librañy que se cumplio a diez de febrero proximo pasado deste
año con cedula real de su magestad para que se le libre
la dicha cantidad y vista la dicha cedula mandaron la razon pedro juan
ciurana y se passara en cuenta

Librañy

Y mandaron dar su librañy para que pedro mayordomo pague
a dos trompetas y dos atabales guardas de la ciudad
otorgada a cada uno dellos diez sueldos de los dichos mes
pasados de enero y febrero deste dicho año razon de verse una
cedula real con cada uno dellos firmada de su magestad la razon
juan ciurana y se passara en cuenta

Librañy

Y mandaron dar su librañy para que pedro juan ciurana
se haga pagado de cierta cantidad de dineros para pagar
dos cubas de vino para bever los consellers y prohombres de la ciudad

Librañy

Y mandaron dar su librañy para que pedro juan ciurana
se haga pagado de cierta cantidad de dineros para pagar
dos cubas de vino para bever los consellers y prohombres de la ciudad

Y la dicha ciudad de cartagena a siete dias del mes de marco de
mill e seis cientos y mas la dicha ciudad de cartagena clamando
junta y ajuntamiento hoy es a saber a catorze dias del dicho mes de
abril deste presente año de mill seiscientos y siete en la casa de la
audiencia real de la dicha ciudad donde se acostumbran ajuntar
los magnificos consellers y prohombres de la dicha ciudad juntos
y congregados en la sala de la dicha audiencia real de la dicha ciudad
y estando en la dicha junta y ajuntamiento se leyeron los papeles y recaudos
y cartas y mandados tocantes a la dicha ciudad por el santo a los dichos
magnificos consellers y prohombres

Y en esta dicha ciudad luego incontinente por ellos mandados
fueron y se nombraron amigables y se hagan las diligencias
y cartas y mandados y se nombraron por los dichos consellers y prohombres
y fueron nombrados por los dichos consellers y prohombres y juan